CONTRATO No. 4600088496 DE 2020

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	SUMMAN S.A.S.
NIT:	800.093.532-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CAMILO POSADA TOBÓN
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.543.756
OBJETO:	Suscripción al soporte del licenciamiento Open Source de los productos RedHat Linux, Jboss
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$239.745.730 (Doscientos treinta y nueve millones setecientos cuarenta y cinco mil setecientos treinta pesos M.L) IVA incluido
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Doce (12) meses.
FECHA DE INICIO:	18/12/2020 (dieciocho de diciembre de dos mil veinte)
FECHA DE TERMINACIÓN:	17/12/2021 (diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno)

En la ciudad de Medellín, el día 17 de Diciembre de 2021, se reunieron **DANIEL FELIPE RIVAS BURBANO** como Supervisor y/o Interventor y **JUAN CAMILO POSADA TOBÓN,** quien actúa en calidad de Representante Legal de SUMMAN S.A.S., en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, el día 17 de Diciembre de 2021, reportadas en el Informe Final de Supervisión, el cual reposa en la carpeta contractual y forman parte de la presente Acta de Recibo y Terminación.

3. De los bienes, obra pública y/o servicios recibidos, se realizan las siguientes observaciones: Se recibió a satisfacción por parte de SUMMAN S.A.S., el servicio de Suscripción al soporte del licenciamiento Open Source de los productos RedHat Linux, Jboss, conforme el objeto y el alcance del contrato.

4. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre, del año dos mil veintiuno (2021).

DANIEL FELIPE RIVAS BURBANO
Supervisor y/o Interventor

JUAN CAMILO POSADA TOBÓN
Representante Legal o Contratista

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia